



Documentos de Estudio

La vida política como sistema de conducta

David Easton

Centro de Estudios de Gobierno (CEGOB)
Universidad Católica Argentina – Campus del Rosario
Av. Pellegrini 3314 – S2000
Rosario – Argentina
uca.edu.ar/rosario
cegob@uca.edu.ar

El siguiente es un extracto del libro *Esquema para el análisis político*, publicado por David Easton en 1969. Politólogo estadounidense, Easton presenta un análisis de las conductas sistémicas de la vida en sociedad, ofreciendo categorías que clarifican notablemente su interpretación. En particular, el rol del poder político en la administración de las tensiones sociales, producto de la escasez relativa de valores (ya sean materiales o no) y las expectativas crecientes de sus actores. Reconocido como uno de los grandes teóricos del siglo XX, el autor fue presidente de la American Political Science Association. Aquí se emplea la edición de Amorrortu, Madrid, 2006.

Ventajas del concepto de "sistemas constructivos"

Sistemas interesantes versus sistemas triviales

Desde un punto de vista metodológico parecería posible, provechoso y, por lo tanto, sensato, abandonar la idea de que los sistemas políticos están dados en la naturaleza. Postulando que cualquier conjunto de variables seleccionadas para la descripción y explicación se puede considerar como un sistema de conducta, se simplifican enormemente los problemas del análisis sin forzar los datos empíricos en modo alguno. Establecer desde el principio si es un sistema dado es la naturaleza o simplemente una construcción arbitraria de la mente humana, es, *desde el punto de vista operacional*, una dicotomía fútil e innecesaria. Lo que reclama nuestra atención es decidir si el conjunto de actividades es interesante, en el sentido de que es relevante y nos ayuda a comprender algunos problemas teóricos, o bien si carece de valor y resulta trivial.

En caso de que las partes escogidas de la vida política sean relevantes, muestren algún grado de interdependencia y parezcan tener un destino común, podemos decir que estamos ante un sistema interesante y útil para comprender el probable funcionamiento de los sistemas políticos. Si esos aspectos tienen poco que ver entre sí y el conocimiento de uno no ayuda a comprender el otro, podemos afirmar, no obstante, que constituyen un sistema de conducta político, pero que lo único que cabe afirmar de sus elementos es que son independientes: lo que le ocurre a uno no afecta al otro. Para la búsqueda de generalizaciones sobre la vida política constituyen un sistema relativamente trivial y poco atractivo. No se trata, pues, de que en un caso tengamos un sistema político y en el otro no; antes bien, en ambos casos tenemos sistemas: uno interesante y otro trivial.

No debe verse en esto una manera evasiva de definir el concepto; tampoco es una mera objeción secundaria. Por el contrario, este modo de clasificar sistemas presenta dos ventajas notorias para nuestro enfoque. En primer término, elimina toda discusión posible acerca de si el objeto de nuestro análisis es o no "realmente" un sistema. Cualquier serie de elementos políticos que deseemos considerar como sistema, se convierte automáticamente en tal. Quizás ahora no se aprecie con claridad la trascendencia de nuestra observación, pero ésta se hará notoria cuando nos pongamos a identificar los elementos del sistema político empírico.

Esta posición nos permite, además, modificar nuestros juicios sobre la importancia de los sistemas. Nos autoriza a decir que un sistema totalmente desprovisto de interés por la poca interrelación existente entre sus partes, adquirió relevancia de repente al sugerir nuevos datos otras conexiones posibles, para aseverar lo cual no precisamos recurrir aun discusión superflua sobre la repentina mutación de un no-sistema en sistema.

Criterios para seleccionar sistemas constructivos

Como crítica de esta posición se podría preguntar: ¿Qué nos impide afirmar que cualquier cosa del mundo está relacionada con todas las demás, con lo cual toda la vida social se combinaría en un único y gran sistema? Si procediéramos así, nos ahorraríamos al menos la difícil decisión sobre los elementos a incluir en un sistema aparentemente arbitrario. Nada nos impide, por supuesto, proceder de este modo. Podríamos decir que todas las especies de conducta del mundo, dondequiera se encuentren, deben reunirse en un sistema universal, colectivo.

Aunque este procedimiento no merece ninguna objeción lógica, importa más tal vez señalar que tampoco hay razón alguna que aconseje adoptarlo. No existe en apariencia un fundamento teórico ni sustantivo para suponer que gracias a él comprenderíamos mejor cómo se comportan políticamente las personas. Si delimitamos el sistema observado o escogemos una serie particular de elementos políticos de entre todas las combinaciones que podrían formar un sistema, es porque fundándonos en varias razones teóricas (que se examinarán en capítulos subsiguientes) creemos que algunas variables tienen mayor significación que otras para nuestra comprensión de este punto. Nuestra tarea consistirá en establecer criterios de selección, tal como lo indiquen los intereses de la investigación, de modo que podamos extraer una cantidad limitada de actividades de la realidad fenoménica total de la política. Ellas compondrán nuestra unidad empírica grosera a analizar, y a esto lo denominaremos sistema político.

Para otros fines, o a partir de otra clase de posición teórica que la que aquí adoptamos, no solo es concebible sino probable que se seleccione otro conjunto de variables superpuesto, en parte, al anterior, que constituirá el sistema en el que se centrará la atención. No hay razón alguna para suponer que exista un conjunto preordenado, inalterable de variables, cuyo examen permita responder todas las preguntas políticas significativas. También supera nuestra capacidad de comprensión actual la esperanza de lograr alguna vez, aislar y describir de manera completa y definitiva los principales elementos de la vida política que contribuyen a sus variaciones temporales y espaciales; ello representa una "edad de oro" a la que ninguna otra ciencia, por rigurosos que sean sus métodos o ambiciosos sus fines, se ha aproximado jamás. No hay razón, pues, para pensar que la ciencia política habrá de ser la única excepción a esa regla.

La tolerancia aparente con respecto al capricho de cada autor que esta posición sugiere, por no decir la indulgencia excesiva, es engañosa. Aunque arbitrariamente decidiéramos considerar a un ornitorrinco y al as de espadas como nuestro sistema político —y desde el punto de vista lógico nada lo impide—, conceptualmente resultaría fútil. Nuestra tarea no es elegir caprichosamente las variables, sino seleccionar aquella combinación que, sobre la base de la experiencia, *insights* e investigaciones anteriores, sea la que con mayor probabilidad y de la manera más económica y valiosa nos permita saber por qué las personas se comportan políticamente como se comportan.

Por desgracia, no se pueden especificar de antemano los criterios electivos que garanticen la mejor selección posible. Pero esta clase de "ajuste de cuentas", es la forma de una mayor comprensión, pone freno a las elecciones y va contra la selección indiscriminada de actividades aptas para construir los sistemas que se pretende analizar. Que existen tales restricciones lo demuestra toda la historia de la física. Puede demostrarse que no es sino la historia de las sucesivas redefiniciones del sistema que constituye la unidad principal de análisis. Agregando, eliminando y revisando, alternativamente los elementos constitutivos del sistema llamado átomo, se lo fue ampliando y reconceptualizando hasta que en nuestros días resulta casi irreconocible cuando se lo compara con versiones anteriores.

Igualmente, aun sin las modificaciones que sugeriremos más adelante, el sistema político ya ha sido ampliado y modificado en las investigaciones norteamericanas sobre la materia desde hace medio siglo o más. Al principio se lo consideraba como compuesto de estructuras formales o jurídicas con actividades concomitantes o incidentales; luego se incluyó en él las actividades informales dentro de la estructura formal, los grupos de intereses y las dimensiones motivacionales o de personalidad. En estos últimos años, se sumaron muchos modos nuevos de concebir formas antiguas de actividades políticas y numerosas especies adicionales de conducta, integrando lo que la mayoría de los estudiosos de la vida política convendrían en aceptar como parte de un sistema político. Desde el punto de vista lógico, pues, somos libres de incluir en un sistema político cualquier variedad de acciones; desde el punto de vista sustantivo, a la luz de los objetivos de la investigación, estamos limitados por nuestras concepciones de lo que es significativo y relevante para comprender por qué las personas actúan como actúan en diversas situaciones políticas. Debido a esta evidente restricción en cuanto a las cosas que se deben incluir o excluir, en la práctica el modo de definir un sistema político no es algo arbitrario o caprichoso.

Tal vez éste sea el único contexto en que tenga sentido hablar de la vida política como sistema natural. En este caso, todo lo que ello puede significar es lo siguiente: la experiencia, el *insight* y el saber acumulado nos dicen que, dada la índole de los interrogantes, el observador probablemente no pueda darles respuesta sin considerar un conjunto especificado de variables. Es probable que éstas pertenezcan a un ámbito de fenómenos acerca de cuya relevancia concordarían la mayor parte de los estudiosos de la vida política. Configuran un sistema natural en el sentido de que entre ellas parece haber una coherencia significativa. Sin ellas no parece probable, por razones *a priori*, que se pueda obtener una explicación adecuada de los fenómenos políticos en sus aspectos principales. La interconexión de las variables parece clara y evidente, por lo menos mientras la indagación subsiguiente no las separe; solo de esta manera se las puede considerar "dadas" en la naturaleza o por la naturaleza. Pero esto no es sino otro modo de decir que forman lo que llamé sistema interesante, en oposición a sistema trivial.

La universalidad del concepto de sistema

Prosiguiendo la crítica de esta interpretación amplia del significado del concepto "sistema", se podría alegar que si todas las cosas, aisladas o combinadas, pueden considerarse un sistema, por definición es imposible que exista un conjunto de variables que no forme tal sistema. Puesto que todas las cosas pertenecen a la clase de los sistemas, no puede haber una clase de no-sistema. Si no se omite nada, el concepto mismo de "sistema" tiene poco significado.

No se trata de saber si de este modo es válido utilizar el concepto. *Los conceptos no son nunca verdaderos ni falsos; son solo más o menos útiles.* Por consiguiente, nuestra pregunta, para ser apropiada, debe referirse a la utilidad de un concepto tan liberal que comprende como sistemas posibles a todo el universo social o cualquiera de sus partes.

Acerca de esta cuestión se ha señalado que las ciencias sociales no serían las primeras en descubrir el valor central que tiene para sus análisis una categoría tan universal. El concepto "sistema" corresponde de algún modo a la idea de masa en la física. El físico atribuye una masa a todas las cosas físicas; en su conceptualización de las cosas físicas no cabe que no la tengan. Al hacerlo no pretende tratar esta formulación como una hipótesis o descripción sujeta a confirmación fáctica, sino simplemente trabajar con su objeto de estudio de modo unificado.

Lo mismo puede afirmarse con respecto a la función de sistema como concepto en la investigación social. Representa un modo de orientarnos, por lo menos, hacia nuestros datos y, como ya insinué y luego expondré con mayor extensión, proporciona también una guía crucial para el análisis de nuestra materia. No obstante, si como modo de contemplar la vida social, en lugar de facilitar los esfuerzos por comprender y explicar la interacción política los entorpeciera, debería al punto dejarse de lado para usar en su lugar procedimientos más fructíferos.

Por la variedad de contextos en que se usa actualmente la idea de "sistema", nos consta que no indica un único modo de análisis, ni siquiera en calidad de concepto orientador significativo. Su adopción impondrá, no obstante, dentro de márgenes amplios, las clases de análisis posibles en lo que atañe a la lógica y coherencia. Por otra parte, si bien no supone límites estrictos, posibilita y sugiere un ámbito de teorización que de otro modo sería imposible de lograr. Este es su valor principal, valor que fácilmente se pasa por alto; el concepto abre más puertas interesantes que las que cierra, algo nada desdeñable en la ciencia. De poco serviría adoptar un concepto como éste si no pudiéramos hacer con su concurso algo sustancialmente diferente de lo que se puede hacer sin él. Como veremos en seguida, al conceptualizar la vida política como sistema y al deslindarla con nitidez de su medio ambiente, estaremos en condiciones de introducir un conjunto de cuestiones cuyo análisis sería de lo contrario muy trabajoso.

Estas cuestiones revelarán, empero, ser sumamente ilustrativas, si no insoslayables, para intentar comprender cómo funciona la vida política. Este modo de conceptualización lo permitirá interpretar la vida política como sistema abierto y, en consecuencia interrogarnos sobre los tipos de intercambios que ese sistema mantiene con su ambiente, el modo en que los miembros del sistema responden a este intercambio y las determinantes de estos procesos dinámicos.

Identificación del sistema político

Las premisas adoptadas hasta ahora con respecto a las características de los sistemas sociales son de dos clases. Para representar el sistema en el foco de atención se puede seleccionar cualquier conjunto de variables. La sociedad, que es el sistema social más incluyente, es la única que abarca todas las interacciones sociales de las personas biológica implicadas. Cualquier otro sistema social,

inclusive el político, se limita a aislar algunos aspectos del comportamiento total y, en consecuencia, tiene que ser de naturaleza analítica.

De acuerdo con el tipo de análisis que se examina en este libro, la vida política se interpretará como un sistema conceptualmente distinto de los otros sistemas de una sociedad. Las interacciones que quedan fuera de un sistema político se pueden llamar el ambiente en que existe. Al abordar la cuestión en estos términos daré por sobreentendido que entre un sistema político y su ambiente hay algún límite. Como veremos, esta idea es capital; una vez establecida nos permitirá hablar de los intercambios o transacciones que tienen lugar entre un sistema y su ambiente. Para construir una teoría detallada, una de las tareas principales sería tratar de identificar estos intercambios y explicar cómo enfrenta un sistema político los obstáculos que ellos oponen a su subsistencia. En términos algo diferentes pero teóricamente más generales, sería superfluo, si no imposible, proseguir nuestro análisis y conceptualizar la vida política como sistema abierto y autorregulador (cual es mi intención), a menos que se pudiera distinguir, tanto analítica como empíricamente, un sistema político de su ambiente total.

Con el objeto de deslindar un sistema político de otras clases de sistemas habrá que contestar varias preguntas. Primero, ¿qué cosas incluye un sistema político y cómo habremos de identificarlas? Segundo, ¿qué se quiere decir al hablar de un límite entre sistemas analíticos? Tercero, ¿qué cosas se excluyen del sistema para ser interpretadas como parte de su ambiente? Estas cuestiones reclamarán nuestra atención en este capítulo y el siguiente.

Criterios para identificar un sistema político

¿Cómo distinguiremos aquellas interacciones de la sociedad que habremos de calificar de componentes de un sistema político? Este es uno de los pasos críticos para examinar la dinámica de la vida política. Al describir la propiedad general de las interacciones que se deben considerar como parte de sistemas políticos, estableceremos automáticamente qué tipos de conducta se omitirán. Es indispensable que nuestros criterios de inclusión no dejen de lado elementos esenciales. Si no explicamos en forma adecuada cómo funciona un sistema político, se habrá echado por tierra el incentivo principal para aislarlo. No obstante, para los fines de la investigación, la ciencia política no puede estudiar todos los fenómenos; es necesario reducir y simplificar de algún modo el mundo real. Esto suscita siempre el temor de que se excluyan inadvertidamente elementos de importancia capital.

Esta posibilidad existe siempre, puesto que como hemos visto, no hay una prueba definitiva en lo que atañe a qué elementos se deben incluir, por naturaleza, como constitutivos de un sistema político, aparte de su poder explicativo previsto. Pero saber esto no nos orienta gran cosa; la utilidad explicativa es siempre un tipo de test *ex post facto*. En la selección inicial de las propiedades de los elementos característicos de la vida política, debemos guiarnos por lo que el estudio de la historia (o experiencia pasada) y la observación de los sistemas en funcionamiento (o experiencia actual) nos permiten conocer acerca de la vida política. Todo posible capricho inherente al *insight* y juicio subjetivo es restringido en definitiva por el hecho de que las personas que partan de premisas diferentes, construirán normalmente modelos teóricos distintos. En la crítica y discusión de estas alternativas tienen lugar procesos selectivos y correctivos; es de esperar que éstos conduzcan al

mejoramiento de nuestras formulaciones teóricas y, en consecuencia, de nuestra comprensión del modo en que funciona los sistemas políticos.

Las interacciones como unidades de un sistema

En los estudios tradicionales de la vida política, la conducta que corresponde aproximadamente a lo que llamaré sistema político se ha caracterizado de muchos modos, combinando las necesidades de la época y las predilecciones del investigador u oscilando entre ambas. La vida política se ha descrito como el estudio del orden, el poder, el estado, la política pública, la adopción de decisiones o el monopolio del empleo de la fuerza legítima. En *The Political System* y otros trabajos examiné *in extenso* varios de estos puntos de vista y las razones que existen para rechazarlos, no como erróneos, naturalmente, sino como menos útiles para nuestro nivel actual de conocimiento que la alternativa que expondré a continuación.

En su contexto más amplio, la vida política, a diferencia de los aspectos económico, religioso, etc. de la vida, se puede describir como un conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos. Las **interacciones** son la unidad básica de análisis.

Por simple que sea esta formulación, resulta antagónica a una tendencia que sigue prevaleciendo en la investigación política: dirigirse directamente a las estructuras particulares, tanto formales como informales, a través de las cuales se manifiestan las interacciones políticas. El estudio de las legislaturas, poderes ejecutivos, partidos, organizaciones administrativas, tribunales y grupos de interés —para mencionar solo algunos casos— sigue dominando el enfoque inicial con que los autores de ciencia política abordan sus datos.

Al ensancharse estas estrechas miras impuestas a la ciencia política, gracias al descubrimiento de las naciones en desarrollo y sus tan diferentes estructuras, los autores han mirado con menos favor cada vez esa insistencia en las estructuras formales e informales. A pesar de ello seguimos obligando al estudio de estos nuevos sistemas políticos a conformarse al lecho de Procusto de las suposiciones tradicionales.

Desde el punto de vista del análisis que aquí desarrollamos, *la* estructura es definidamente secundaria, tanto que solo de manera incidental y con fines de ilustración se requiere algún comentario acerca de ella. No intentaremos, por cierto, considerarla en forma sistemática. Partiremos de la suposición de que hay ciertas actividades políticas y procesos básicos que son característicos de todos los sistemas políticos, aunque las formas estructurales por medio de las cuales se manifiestan puedan variar, y de hecho varíen considerablemente en cada lugar y época. Desde el punto de vista lógico, es esencial investigar la naturaleza procesual de tales interacciones políticas, y esto debe hacerse antes de examinar dichas estructuras. Esta insistencia en los procesos de interacción política da al análisis político un carácter dinámico que, como luego veremos, debe estar exento de todo énfasis prematuro e indebido en las formas o pautas de la conducta política.

El test de las interacciones políticas

Por otra parte, lo que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la **asignación autoritaria** de valores para una sociedad. Por consiguiente, la investigación política tratará de comprender el sistema de interacciones mediante el cual se hacen e implementan dichas asignaciones obligatorias o autoritarias.

Dicho brevemente: las asignaciones autoritarias distribuyen cosas valoradas entre personas y grupos siguiendo uno o más de tres procedimientos posibles: privando a la persona de algo valioso que poseía, entorpeciendo la consecución de valores que de lo contrario se habrían alcanzado, o bien permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras.

Una asignación es autoritaria cuando las personas que hacia ella se orientan se sienten obligadas por ella. Hay varias razones para que los miembros de un sistema se consideren obligados, cuyo conocimiento nos ayudaría a comprender las variaciones de los procesos de diferentes sistemas. Cabe pensar que resultan distinciones importantes según que las asignaciones se acepten como obligatorias por temor al empleo de la fuerza, o bien de una sanción psicológica severa como las imprecaciones en los sistemas primitivos o el oprobio social en otros más complejos. El interés personal, la tradición, la lealtad, un sentido de la legalidad o de la legitimidad, son variables adicionales significativas para explicar por qué un sujeto se siente obligado a aceptar decisiones con carácter de autoritarias. Pero prescindiendo de las razones particulares, el hecho de considerar las asignaciones como obligatorias distingue a las asignaciones políticas de otras clases de asignaciones, según la conceptualización que expondré más adelante.

Sistemas parapolíticos

Los sistemas políticos de grupos

Si la investigación política se limitara a estudiar cómo se establecen las asignaciones obligatorias, prescindiendo de su contenido, tendería redes de trama tan amplia que abarcaría en ellas numerosas conductas no consideradas, por lo común, estrictamente políticas. En todos los tipos de grupos, desde la familia y el linaje, pasando por las hermandades y las organizaciones religiosas, educacionales y económicas se dan asignaciones de índole autoritaria. Bien se podría preguntar si, en mi conceptualización, también éstos tienen que representar sistemas políticos o si, por lo menos, incorporan sistemas políticos como un aspecto de su conducta total.

Nada se opone a que adoptemos una interpretación tan liberal de la política que permita descubrir sistemas políticos en todos los otros grupos sociales, además de la sociedad misma. En verdad que de este modo violaríamos el uso normal del término: la investigación política no se ocupa de ordinario de los procesos internos de los grupos por sí mismos, ni es éste tema de su incumbencia particular. Solo en la medida en que pueden estar relacionados con procesos políticos más amplios de la sociedad, tales procesos internos de los grupos organizados -"el gobierno privado"- atrajeron en otro tiempo la atención de los estudiosos. Empero, el hecho de que esto no sea habitual en las investigaciones tradicionales no basta por sí solo para disuadirnos.

En realidad, podríamos sostener, con fundados motivos, la inclusión de aspectos de las interacciones sociales internas de todos los subgrupos sociales como ejemplos de sistemas políticos por derecho propio. Ya lo dijo Charles Merriam: "Evidentemente hay gobierno en todas partes: lo hay en el cielo y en el infierno; hay gobierno y ley entre las personas fuera de la ley, y en la cárcel".

Al igual que la sociedad más amplia de la que forman parte, los grupos establecen efectivamente asignaciones que sus miembros aceptan como obligatorias. En las familias, las iglesias, las hermandades y otros subgrupos hallamos constituciones, competencia por el control entre las élites dominantes y ambiciosas, y grupos de presión o facciones. Para obligar a que se cumplan sus asignaciones, estos subgrupos pueden aplicar sanciones poderosas, por ejemplo, la excomunión, el ostracismo, la expulsión o la coerción ejercida por medio de la violencia, como en el caso de las organizaciones delictivas. Acogiéndose a las normas dominantes, la mayoría de sus miembros puede considerar legítimo invocar estas sanciones. Es evidente que en el sistema político más amplio dentro del cual, o junto al cual, se encuentran los subgrupos, hay estructuras y procesos paralelos.

Aunque, como dije antes, para algunos fines pueda ser provechoso ampliar el concepto "sistema político" de modo de incluir estos aspectos de grupos y organizaciones, a nosotros nos bastará con considerarlos análogos más que isomórficos en relación al sistema político de una sociedad. Por esa razón, es posible que el examen de las estructuras y procesos relacionados con la asignación autoritaria de valores en organizaciones y otros grupos, resulte muy útil para minar las estructuras y procesos del sistema político societario más amplio. Sostener lo contrario significaría contradecir un número creciente de pruebas que revelan semejanzas importantes. El estudio de organizaciones y pequeños grupos en función de sus relaciones de poder, procesos de decisión y flujos de comunicación, ha facilitado *insights* y conceptos para analizar el sistema político mayor.

Pero semejanzas no son identidades: existen significativas diferencias *teóricas* y *empíricas*. Para diferenciar con claridad el sistema político societario de otros sistemas menos inclusivos, llamaré *sistemas parapolíticos* a los sistemas políticos internos de grupos y subgrupos, y reservaré el concepto de "sistema político" para la vida política de la unidad más inclusiva que analizamos, o sea, la sociedad.

Diferencias entre los sistemas políticos y los parapolíticos

Aunque los procesos y estructuras de los sistemas parapolíticos son muy similares al sistema político societario, difiere por lo menos en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, los sistemas parapolíticos son a lo sumo aspectos de subsistemas de una sociedad: son subsistemas de subsistemas. Los miembros de un sistema parapolítico no aceptan, ni se espera que acepten, las responsabilidades derivadas del hecho de que un agregado de personas conviva en una sociedad, comparta diversas situaciones vitales y se vea obligado, por consiguiente, a tratar de resolver conjuntamente sus diferencias. Estas responsabilidades trascienden el alcance de cualquier grupo organizado. Los sistemas parapolíticos se ocupan solo de problemas relativos a las asignaciones autoritarias dentro del grupo.

No hay duda de que puede tener lugar una diferenciación de funciones, de modo tal que algunos grupos adquieran roles mayores en la resolución de tales conflictos. Un linaje real se puede apropiarse

de todo derecho a ocupar cargos públicos en un sistema político tribal; un partido político puede dominar los procesos políticos de una sociedad moderna. En estos casos, la naturaleza del sistema intragrupal o parapolítico ayudará a determinar el modo externo de comportamiento del grupo en el sistema político societario. No obstante, los sistemas políticos internos mediante los cuales se asignan valores dentro de los grupos mismos —el clan o el partido, para seguir con el mismo ejemplo— se ocupan de una serie más limitada de problemas que los que surgen en el sistema político de la sociedad en que esos grupos pueden gozar de tanto poderío. La existencia misma de un grupo organizado prueba hasta cierto punto sus preocupaciones y responsabilidades, en comparación con la sociedad más amplia de la que forma parte.

No se trata de que la sociedad incluya más personas. Antes bien, ocurre que, como partes de un sistema político societario, estos grupos intervienen en los procesos por los cuales quedan a su alcance todos, y no solo algunos, los problemas que plantea la convivencia. Por consiguiente, el sistema político societario tiene un margen mucho más amplio de responsabilidades que los sistemas parapolíticos de los subgrupos.

Ello no significa que el sistema político societario establezca asignaciones autoritarias con respecto a todos los aspectos de la convivencia ni a todas las diferencias que surjan. El hecho fundamental con que se enfrentan todas las sociedades es la **escasez de algunas cosas valoradas, que produce inevitablemente disputas sobre su asignación**. Según la sociedad, y dentro de una sociedad cualquiera, según la época, muchos de los conflictos referentes a la demanda de valores escasos se dirimirán como resultado de la interacción autónoma entre individuos y grupos. Con respecto a estas cuestiones, es posible que la sociedad no intervenga de un modo formal o especial, o tal vez no se prevea que lo haga. En la mayor parte de los casos, la sociedad facilita un esquema mínimo de orden (a pesar de que en ciertos sistemas primitivos no hay un equivalente de la paz del rey o el orden del jefe); pero fuera de ello no intenta zanjar todas las discrepancias entre los individuos o grupos que la constituyen.

Ahora bien: cuando las diferencias no se resuelven de manera independiente y se perciben como atentatorias contra las ideas dominantes de orden y justicia, toda sociedad proporciona procesos por los que algunas estructuras especiales les ayudan a regular las diferencias o imponer un arreglo. A estos roles diferenciados los identificamos con conceptos como dirigentes, gobierno, autoridades, jefes y ancianos del clan.

Esto no quiere decir que la sociedad en su totalidad debe gozar de estos arreglos según un conjunto de criterios acerca de lo que es bueno y lo que es justo. El orden o regulación puede favorecer, y de hecho favorece, a un grupo más que a otro. Tampoco es necesario que los arreglos contribuyan empíricamente al orden; bien pueden agravar la situación provocando violencia y caos, que tal vez conduzcan en definitiva a la destrucción de la sociedad no a su integración. Las consecuencias para la sociedad constituyen siempre una cuestión empírica que no es posible prejuzgar, aunque sí predecir si se dispone de información suficiente. No obstante, con independencia de ellas, la diferencia principal entre un sistema político y un sistema parapolítico reside en la serie de asuntos de que se ocupa uno y otro. En realidad, éste es uno de los significados implícitos en la afirmación de que los sistemas políticos societarios son más incluyentes que todos y cada uno de los sistemas parapolíticos, ya sea que se los tome por separada o en conjunto.

Otra distinción importante consiste en que los poderes de que dispone el sistema político societario para regular las diferencias suelen ser más amplios, correspondiendo así a su mayor amplitud de responsabilidades. Tanto en los sistemas parapolíticos como en los políticos puede haber roles diferenciados mediante los cuales se ejerzan las principales responsabilidades en lo que respecta al manejo de los asuntos políticos de los grupos. En ambos casos cabe denominar autoridades a los individuos que desempeñan estos roles, si bien en las sociedades modernas existen para los roles de los sistemas parapolíticos nombres mejores, como comité ejecutivo, consejo de gobierno o junta directiva. Pero a diferencia de sus contrapartes en los sistemas parapolíticos, las autoridades de los sistemas políticos se distinguen por su capacidad especial para movilizar los recursos y energías de los miembros del sistema y aplicarlos a objetivos amplios o especificados. Lo pueden hacer en nombre de la sociedad y con la autoridad obtenida por la aceptación de su posición en aquella. Ningún cuerpo gobernante de un sistema parapolítico tiene esta capacidad de hablar en nombre de sociedad, el sistema social más incluyente, a menos que coincida con las autoridades del sistema político societario.

Debido a sus responsabilidades, dirigidas hacia la sociedad en su conjunto, las autoridades suelen disponer de instrumentos especiales para reforzar sus capacidades y apoyar las expectativas de que contribuirán a solucionar diferencias. Por consiguiente, la mayor parte de los miembros de la sociedad, aun aquellos que tal vez se opongan a sus decisiones o no sean afectados por ellas, las considerarán obligatorias, excepto en los períodos de cambio rápido o de crisis. Las normas especiales de legitimidad, tradición o costumbre han evolucionado universalmente con el carácter de sanciones informales a disposición de aquellos sobre quienes pesan dichas responsabilidades. En muchos casos tienen como complemento sanciones formales por vía de instrumentos para aplicar la fuerza y la violencia e imponer así la conformidad con las asignaciones. Tal vez los instrumentos más comprehensivos y poderosos que producen estas consecuencias, han sido los desarrollados en forma conjunta con el crecimiento de esa especie de sistema político societario que convenimos en llamar Estado. En él, el uso legítimo de la fuerza está exclusivamente en manos de quienes actúan en nombre de toda la sociedad. Ciertamente es que grupos como la familia o las organizaciones formales pueden contar con la obediencia de sus miembros e imponer sanciones severas a la desobediencia. Pero la legitimidad de los arreglos que imponen es solo reconocida y aceptada por sus propios miembros, y no, de ordinaria, por la mayoría de los miembros de la sociedad misma (tampoco es forzoso que ello suceda). Si las demandas de obediencia de esos grupos y organizaciones se hacen extensivas, más allá de sus miembros, a toda una sociedad con respecto a los principales problemas de convivencia, entrarán en conflicto con la estructura de gobierno existente, o bien deberán identificarse con esa estructura.

Sería perfectamente posible emprender un análisis comparativo de los sistemas político y parapolítico, o bien considerar a ambos como los referentes primarios de un análisis conceptual. A no dudarlo, se aprendería mucho así de las estructuras y procesos mediante los cuales se establecen e implementan asignaciones obligatorias para grupos de personas. Un procedimiento de esta índole nos podría llevar fácilmente, sin embargo, a pasar por alto las dos diferencias que acabo de comentar.

Como veremos con más detenimiento en un capítulo posterior, el objetivo primordial del análisis político es comprender de qué manera los sistemas políticos logran subsistir. Si lo deseáramos, podríamos basarnos para ello tan: en la experiencia de los sistemas políticos como parapolíticos, pero las diferencias ya indicadas entre ambos, junto con los ambientes diversos en que existen, se oponen a su fusión.

En vez de hacerlo así, excluiré de mi marco de referencia los sistemas políticos internos de grupos y organizaciones, no los juzgaré coordinados con el sistema político más amplio de una sociedad. Por el contrario, en la estructura conceptual que pretendo desarrollar incluiré únicamente sistemas políticos societarios. Estos tienen en común, al menos, iguales responsabilidades (definidas como lo hiciéramos antes) y capacidades especializadas semejantes para movilizar y comprometer a los miembros de una sociedad. Ello no significa que este análisis carezca de importancia para los sistemas parapolíticos; en realidad, hay buenas pruebas de que, con las debidas modificaciones, arroja luz sobre algunos de los problemas internos e intercambios de límites de los subsistemas de un sistema político.

La decisión de limitar el análisis a los sistemas políticos tiene otra ventaja: que sin sacrificar criterios de selección teóricos, se ajusta a una larga tradición de investigación política. Esto ha dictado que la materia de la investigación política, en su nivel y contexto más amplios, abarque el sistema político más incluyente de una sociedad.

Si bien ajustarse a la tradición no representa una virtud en sí, dicha tradición no nació tampoco por azar. Refleja el reconocimiento continuo de que ninguna sociedad puede sobrevivir si no provee procesos por los cuales se puedan establecer asignaciones autoritarias, siempre y cuando surjan diferencias con respecto a las cosas valoradas. Contrariamente a lo que podría inferirse a partir de los análisis antropológicos de las llamadas sociedades sin gobierno o acéfalas, hay pruebas suficientes de que aun entre las bandas más exiguas de bosquimanos, integradas por un pequeño grupo de parentesco extenso de no más de 50 personas, existe lo que podríamos llamar "gobierno". Por lo menos algún cabecilla puede tener un rol especial. En esas sociedades, la ausencia de estructuras diferenciadas para desempeñar las tareas inherentes al establecimiento y ejecución de asignaciones obligatorias, no indica la falta de sistemas políticos.

Desde la perspectiva por mí adoptada, pues, se hacen asignaciones políticas en toda clase de sistemas empíricos sociales que no son la sociedad misma: familias, grupos de parentesco extenso, empresas comerciales, sindicatos obreros, partidos políticos o iglesias. Cada uno de estos subsistemas sociales comprende un conjunto de actividades que se pueden denominar su sistema político. La estructura conceptual a desarrollar en este caso resulta significativa para comprender el funcionamiento de estos sistemas parapolíticos. Será muy instructivo asimilar indiscriminadamente en mi terminología los sistemas políticos y parapolíticos en una clase de objetos; pero por las razones expuestas, reservamos el concepto de "sistema político" a los roles e interacciones relevantes para las asignaciones autoritarias de una sociedad en su conjunto.

La unidad estructural básica de análisis del sistema político

El sistema político es, repitámoslo, el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores. Como vimos, esta conducta se refiere solo a un aspecto de las interacciones totales en que intervienen las personas biológicas de una sociedad. ¿Cómo llamaremos, pues, a estas personas que participan en interacciones políticas de una u otra clase? Tal vez sería útil reservar el concepto de "persona" para designar toda la masa aperceptiva de interacciones en que interviene la unidad biológica. Lo que necesitamos es un recurso analítico que nos permita seleccionar el aspecto de la persona que interviene en política.

Volvamos a formular esto mismo en la terminología formal de la investigación social contemporánea. Buscamos un término genérico útil para designar el rol político a diferencia del económico, religioso u otros roles generales de una persona. Tenemos numerosos conceptos para designar roles políticos específicos, pero ninguno para identificar el rol político como tal. Con respecto a algunos sistemas políticos podemos hablar de los súbditos o ciudadanos e incluir así en nuestro estudio a todas las personas que actúan en sus roles políticos. Para sistemas tribales podemos hablar del pariente o secuaz de un jefe particular. Estos términos son conceptos de alcance muy general, pero cada uno de ellos -ciudadano, súbdito, pariente, secuaz- es específico con respecto al rol difuso que desempeñan las personas en sociedades cuyos sistemas políticos son típicamente distintos. Súbdito se aplica de ordinario a las personas que viven en un sistema de tipo autoritario, ciudadano a las de un estado moderno de orientación territorial, allegado a las de sociedades tribales, etcétera.

Buscando un concepto genérico para identificar el rol de la persona que forma parte de un sistema político en cualquier clase de sociedad y sistema, me pareció útil adoptar un término bien simple: el de "miembro". Me referiré, pues, a los miembros de sistemas políticos diversos, entendiendo por ello el rol más general de una persona en una sociedad dada con respecto a la vida política. Es decir que consideraremos a una persona desde el punto de vista de su participación en la vida política, sea cual fuere el modo que esa participación adopte, y aunque se limite a ser receptor pasivo de los resultados del comportamiento activo de otras personas, hacia las que aquella se orienta. La utilidad del término consiste en que deja en suspenso la naturaleza específica del rol. El miembro de un sistema político puede ser ciudadano o súbdito, allegado o extraño, gobernante o gobernado. Puede actuar individualmente, como parte de un agregado (ya sea una *élite* política o público) o bien como miembro de un grupo como la asociación, la legislatura o el partido.

Hay que tener en cuenta que el concepto de "miembro de mi sistema político" no se refiere a toda la persona biológica ni a todas sus interacciones: es una categoría analítica. Selecciona o abstrae solo aquellos aspectos de su conducta más o menos directamente relacionados con las asignaciones autoritarias de valores en la sociedad. En consecuencia, el concepto de miembros (*memberships*) de un sistema político identificará en forma colectiva a las personas de una sociedad en el desempeño de sus roles políticos. Será un modo rápido de evitar el circunloquio de "todas las personas biológicas con respecto a los aspectos políticos de tus interacciones sociales".

Un sistema político se identificará, pues, como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad. Las personas que intervengan en esas interacciones, es decir las que actúen en roles políticos, se llamarán genéricamente miembros del sistema. Si la conceptualización de la vida política como

sistema nos obliga a identificar los elementos principales y generales del sistema nos impone igualmente exponer lo que queda fuera de él. Como se apreciará en el capítulo siguiente, ello suscita a cuestión de si tiene sentido hablar de cosas externas a un sistema analítico.

Persistencia en un mundo de estabilidad y cambio

Como se indicó en el capítulo anterior, un enfoque teórico sistémico puede compartir con otros tipos de análisis el concepto de que su objeto de estudio es un sistema inserto en un ambiente y expuesto a lo que ocurra en él. Dicho de otro modo: es un sistema abierto. En este capítulo y en el siguiente descubriremos que la teoría sistémica expuesta en este libro se distingue por presentar a la vida política también como un sistema reactivo o responsivo. Constituye un conjunto de conductas mediante las cuales se puede adoptar una acción positiva para enfrentar a las influencias que operan sobre él.

La persistencia del sistema

La característica peculiar de los sistemas políticos, compartida con otros sistemas sociales y aun con algunos mecánicos 'biológicos, es que no están necesariamente indefensos frente a las perturbaciones que los pueden afectar. Sus procesos estructuras no reciben impunemente los caprichosos embates del azar. Debido a los rasgos particulares del sistema político, sus miembros gozan de la oportunidad —que no siempre aprovechan, no obstante— de responder a las tensiones de modo de asegurar la persistencia de algún tipo de sistema, a fin de tomar y ejecutar decisiones obligatorias.

Este fenómeno —que los sistemas políticos, gracias a sus acopias respuestas, pueden persistir incluso en un mundo de rápido cambio— plantea a la indagación teórica un problema central. Así como la ciencia natural trata de entender a procesos fundamentales en que se basa la vida orgánica, tarea de una ciencia conductualista de la política consiste, a mi juicio, en formular interrogantes que revelen cómo están protegidos los procesos vitales o funciones definitorias de los sistemas políticos. Independientemente de la época o lugar, ¿qué es lo que permite a un sistema conservar algún medio de asignar valores autoritariamente, es decir, perpetuarse? ¿Cómo enfrenta las tensiones que amenazan destruirlo, de modo que aun estando minado hasta un punto crítico por hechos tan fuera de lo común como una guerra civil, una revolución o una derrota militar, logra resurgir un sistema de una u otra índole?

No se trata solamente de que un tipo determinado de sistema político pueda enfrentar sus dificultades y sobrevivir, o bien que siendo incapaz de ello sucumba y se transforme en un sistema de otro tipo. Nuestro interrogante es más amplio: ¿A qué se debe que, frente a golpes continuos procedentes del interior o del exterior, sean factibles siquiera una organización mínima, la cooperación, la utilización de recursos y energías y la obediencia a la autoridad? Sin estas condiciones sería imposible formular o hacer cumplir decisiones obligatorias, ni podría perdurar vida política alguna, cualquiera fuese la estructura o forma particular adoptada por el sistema.

A los fines de lo que podríamos llamar una teoría de tipo asignativo (la teoría implícita en la investigación política tradicional), a diferencia de una teoría centrada en los enfrentamientos y la

persistencia de los sistemas, nos sentiríamos inclinados a formular otras preguntas: ¿Cómo funcionan los sistemas políticos? ¿Cómo asignan realmente los valores? ¿Qué fuerzas determinan la índole y resultados de los diversos procesos y estructuras mediante los cuales se establecen y hacen cumplir las asignaciones autoritarias?

Para el análisis sistémico, sin embargo, tienen primacía lógica ciertos problemas básicos, referidos a las condiciones es que pueden persistir estos procesos y estructuras asignativas. Ellos constituyen los procesos vitales de todos y cada uno de los sistemas.

En el nivel teórico, por ejemplo, es como si apartáramos de nuestro interés por los sistemas de la personalidad, la indagación de tipos específicos de la personalidad y de la conducta de los individuos caracterizados por ellos. Nuestra misa tría indagar en los procesos generales, comunes a todas las estructuras de personalidad, mediante los cuales se manejen las amenazas impuestas a la integridad del sistema. Del mismo modo, el análisis sistémico nos obliga a dirigir nuestra atención a los procesos vitales mismos de los sistemas políticos, más que a las estructuras o procesos particulares que hacen viable un tipo determinado de régimen. Inicialmente, y como punto de partida, ello aleja nuestro interés de la comparación de diferentes tipos de sistemas políticos. Por el contrario, el análisis sistémico nos orienta hacia los procesos comunes a todos los sistemas políticos que les permiten enfrentar, con éxito vario, las tensiones que amenazan destruir la capacidad de una sociedad para sostener un sistema político, de cualquier especie que fuera.

Es preciso plantear cuestiones como éstas a fin de llegar al núcleo a partir del cual habrá de desarrollarse una estructura conceptual para el análisis de los sistemas políticos; el intento de resolverlas en su totalidad superaría los límites de esta obra, pero es esencial convencerse de su importancia. Si queremos entender en definitiva cómo persiste un sistema, debemos empezar por abordar varios problemas, que ayudarán a esclarecer el significado de la persistencia, la tensión y las respuestas a la tensión.

Esto nos lleva a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son s fuentes de la tensión? ¿Qué se entiende por "subsistencia"? ¿Qué quiere decir que la tensión amenaza dicha persistencia? ¿Qué conceptos necesitamos para estudiar el modo como la tensión repercute en los sistemas políticos? Cuando hayamos contestado estas preguntas, habremos llevado a su fin nuestra indagación de los fundamentos conceptuales indispensables en que se apoya un análisis sistémico de la vida política.

Fuentes generales de tensión

No siempre las fuentes de tensión revisten los rasgos espectaculares de una guerra, revolución u otros traumas sociales; en realidad, suelen ser mucho más prosaicas. Es muy probable que procedan de las presiones constantes, cotidianas de la vida política. Parecen capaces de poner en serio pela gro, sin el aditamento de crisis especiales, la capacidad de cualquier sistema político para sobrevivir o la capacidad de los miembros de una sociedad para lograr los arregla tendientes a formular y hacer cumplir las decisiones autoritarias. Teniendo esto presente, resulta poco menos que milagroso que se cumplan, de algún modo, las funciones políticas básicas, a pesar de las grandes tensiones internas a que cualquier sistema está expuesto de ordinario y de los cambia externos, con frecuencia abrumadores, que deben asimilar.

Fuentes internas

¿Cuáles son las fuentes de esta tensión? Más adelante, en este mismo capítulo, volveremos a tratar el significado de la tensión. Por el momento, podemos aceptar como válida cualquier apreciación intuitiva. Según se la define normalmente, la tensión puede proceder de dos partes, una interna y otra externa; en este caso, tensión externa será la que procede del ambiente intra y extrasocietal.

Si atendemos, en primer término, a las posibles fuentes internas recurrentes de tensión, desorganización o destrucción veremos que, debido a las mismas cuestiones sustantiva que los sistemas políticos deben tratar, las relaciones entre los miembros de un sistema tienden a convertirse en el foco de las formas más agudas de antagonismo social. La **escasez** es quizás el fenómeno más importante de todas las sociedades, no siempre en un sentido absoluto, pero sí en relación con las **expectativas** de los miembros. Toda sociedad posee medios diversos para regular o resolver las diferencias de criterio acerca de la distribución y uso de los valores escasa.

Pero cuando los miembros no puedan zanjar estas diferencias privadamente, es decir en forma autónoma, o cuando a persecución de un objetivo requiera la movilización de los recursos y energías de todos ellos, se torna inevitable acudir a alguna especie de asignación política.

En ninguna sociedad, por pequeña y simple que fuera, perdió importancia el control sobre las instrumentalidades políticas, aunque solo signifique tener la opinión más poderosa en el cónclave de ancianos de una banda de bosquimanos. Rara vez el control sobre estos medios se dejó librado al azar; por lo común fue asunto de gran preocupación, generador de graves rivalidades. Desde las sociedades tradicionales más pequeñas y simples hasta las más modernas y complicadas, hubo siempre al menos algunos individuos dispuestos a correr los riesgos más serios —y aun ansiosos por hacerlo— con el objeto de tener voz en la fijación de los arreglos políticos básicos o de los objetivos y fines particulares dentro de una estructura ya existente.

No obstante, son asombrosamente pocas las sociedades que sucumbieron ante las tiranteces que provocan las pasiones así desencadenadas, por incapacidad de proveer estructuras y procesos aptos para la asignación autoritaria de valores. Cabría esperar que con mucha frecuencia los sistemas políticos expuestos a una tensión tan constante entre sus miembros resultaran destruidos. La capacidad de ciertos tipos de sistemas políticos para perdurar nos provocaría admiración si no estuviéramos tan acostumbrados a considerarlo como el curso normal de los hechos.

Fuentes externas

Tratándose de aquellos sistemas que se sustrajeron a las devastaciones del conflicto interno, o que se vieron libres de él, más notable aún resulta el hecho de que no se hayan fundido en las simas profundas y peligrosas del ambiente total del sistema (en especial en épocas recientes). La industrialización, y todo lo que ella implica, ha llegado a ser la fuente de cambio más poderosa en los últimos tiempos. Sistemas políticos de sociedades que antes habían cambiado lentamente —en algunos casos, tan lentamente que eran pocas las diferencias perceptibles en el transcurso de muchas generaciones— se vieron de pronto expuestos a fuerzas que aceleraron enormemente el ritmo de cambio. La naturaleza y alcance de los problemas que hoy se plantean a estos sistemas

políticos se alteraron de modo radical. Los sistemas políticos en proceso de organización se enfrentan con la quiebra del orden fundamental, o con la tarea de lograr la unidad frente a lealtades internas en conflicto. La llamada **revolución de las expectativas crecientes**, la necesidad de un país de autodefenderse con recursos económicos limitados, la movilidad horizontal y vertical recién descubierta dentro de estructuras sociales juzgadas hasta entonces relativamente impermeables, el tribalismo resistente al cambio y otros grupos pluralistas, opciones difíciles en la esfera de las relaciones internacionales, todo se combina para someter a graves tensiones externas a los miembros de los nuevos sistemas políticos.

Esto es, en gran parte, producto del industrialismo y de la repercusión sobre los sistemas tradicionales rurales, agrarios y no alfabetizados. Pero en los lugares donde el industrialismo ya ha arraigado, la segunda revolución industrial de mediados del siglo XX ha originado sus propios problemas, en relación con el ritmo del cambio económico y la capacidad de las sociedades de encontrar estructuras y medidas políticas capaces de hacerle frente.

Históricamente, en casi todos los casos en que se dieron grandes cambios económicos y sociales, el sistema político sufrió también transformación, originando a menudo entidades nuevas casi irreconocibles. Pero como sucede con las fuentes internas de tensión, solo en casos excepcionales estas fuentes externas incapacitaron a la sociedad para establecer alguna forma de sistema político, situación que habría provocado su derrumbe total. La estructura de la vida política puede cambiar; sus objetivos pueden revisarse y sufrir variaciones esenciales; las personas encargadas de tomar las decisiones sustantivas pueden ser nuevas e inexpertas y dar lugar a una ruptura con el pasado. Es tan raro que una sociedad sea incapaz de establecer procedimientos y estructuras regularizados para la asignación autoritaria de valores, que damos por descontado que, aun frente a las revoluciones más violentas, surgirá en definitiva alguna clase de sistema político.

El conflicto originado en un sistema político por influencias ambientales suele versar sobre problemas como la clase de sistema, el personal que debe ocupar cargos de autoridad o la orientación política que éste debería seguir. Son cuestiones bastante vitales, pero rara vez está en juego la supervivencia del sistema. Puede haber un Congo librado a sí mismo para salir del paso sin la preparación adecuada para construir un orden político global; un Walter Bagehot puede ver en el tumulto político posterior al deceso de la Segunda República en Francia, la amenaza de un franco caos, debido al colapso inevitable de toda la organización política. Pero solo en rarísimos casos en la historia esas situaciones han destruido y puesto término a una sociedad, por falta de un sistema mediante el cual tomar decisiones obligatorias.

El significado de la persistencia

Frente a la tensión provocada por perturbaciones y cambios como los mencionados, y basándonos en meras conjeturas, podríamos haber llegado a pronosticar que los sistemas políticos solo pueden tener un lapso de vida muy breve. Y sin embargo es evidente que muchos persistieron, aunque su número sea tal vez menor que los que sucumbieron o fueron absorbidos por otros. Esto plantea el problema de averiguar cómo algunos consiguieron persistir mientras otros desaparecían. Para contestar esta pregunta debemos considerar los procesos vitales fundamentales de los sistemas políticos. Pero previamente corresponde aclarar qué entendemos por "persistencia".

La desaparición o no-persistencia de los sistemas

¿Qué intentamos transmitir al afirmar que un sistema ha persistido? Quizá resulte útil examinar primero qué significa la antítesis, o sea, ¿cuándo podemos decir que un sistema dejó de persistir en realidad?

Al decir que un sistema ha fracasado pueden entenderse dos cosas: que cambió, pero sigue existiendo de alguna forma, o que desapareció por completo. Como indica el primer sentido de la expresión, de un sistema puede afirmarse que subsiste aunque cambie. A primera vista, esto parecería bastante paradójico; no obstante, dejemos de lado por un momento esta enigmática afirmación. Ella nos ayuda, al menos, a entender qué significa persistencia si interpretamos, en el segundo sentido, que su antítesis indica que el sistema desapareció por completo. Para la correspondiente sociedad ya no se podrían establecer asignaciones autoritarias de valores.

Este resultado no es imposible ni insólito. Tal es lo ocurrido cuando los miembros de una sociedad fueron destruidos totalmente por una catástrofe natural, por ejemplo, un incendio o una epidemia, o cuando la sociedad dejó de reproducirse biológicamente, como aconteció tal vez con los indios de Mesa Verde. También es posible que suceda en el caso extremo en que, por cualquier razón, se desencadena la guerra de todos contra todos (en el sentido de Hobbes), la cooperación se hace imposible, aun para los fines mínimos de establecer el orden y la ley. Al obtener su independencia nominal en 1960, el Congo belga se aproximó a este límite como ninguna otra sociedad lo hiciera en el siglo XX. Durante cierto período pareció dudoso que se lograra dotar al país de autoridades capaces de hablar y actuar por toda la sociedad o conseguir la adhesión de la mayoría de sus miembros. El Congo estuvo a punto de desintegrarse en numerosos sistemas políticos menores, coextensos con los grupos tribales o algunos de los anteriores distritos administrativos belgas.

También desaparecieron los sistemas políticos cuando, a consecuencia de una guerra civil, revolución o derrota militar, se derrumbó la unidad política existente para ser reemplazada en forma temporaria por centros independientes observantes de la ley, o bien por bandas ilegales. Ilustra ese estado de cosas la situación de Alemania posterior a la segunda guerra mundial, la de Francia durante el período de la Revolución Francesa, la de Rusia durante el momento culminante de la Revolución Rusa y los pronósticos relativos a la probable situación de la mayoría de los sistemas políticos tras los primeros días de una guerra atómica. La historia nos brinda otros casos de sistemas políticos desaparecidos, algunos definitivamente, otros para recuperar su integridad a manos de conquistadores luego de ser absorbidos por sistemas políticos extraños. Ejemplos de esta índole son los sistemas políticos de los indios norteamericanos, de Escocia o de las sociedades bálticas.

Por consiguiente, parece que la no persistencia sugiere, más que un simple cambio, la destrucción y evaporación completas de un sistema político.

Sistemas absolutamente estables

Veamos ahora el polo opuesto de la desaparición franca, e interpretemos la subsistencia, tal vez, como que un sistema continúa sin modificación alguna, en un estado de estabilidad completa. Solo

encontraríamos un sistema de este tipo allí donde un sistema político permaneció intacto durante un período determinado. Tal cosa podría suceder en dos circunstancias. En primer lugar, aparecería un sistema como el mencionado si el ambiente mismo no diera muestras de cambio, lo cual es bien posible a corto plazo, pero no a largo plazo. Empíricamente, no podemos señalar ningún sistema cuyo ambiente haya permanecido inalterado. Aun los sistemas tradicionales y tribales relativamente estáticos de otrora, sufren en la actualidad una alteración profunda por desplazamientos en algunos parámetros, como la cultura y la economía.

En segundo lugar, un sistema permanecería intacto si pudiera protegerse a sí mismo de todo trastorno de su ambiente y también de las presiones sobre sus estructuras y procesos generados dentro de él. O bien las pautas de conducta que lo constituyen tendrían que ser inmodificables, o bien, lo que es igual, los miembros del sistema deberían estar en condiciones de evitar los efectos del cambio.

Es verdad que hasta cierto punto todo sistema es capaz de aislarse, por lo menos en parte, de las perturbaciones extrasociales e intrasociales del ambiente; no obstante, ninguno lo logró en forma permanente ni completa. Durante lapsos limitados, esto se intentó con éxito vario y con respecto a determinados parámetros. Suiza evitó verse envuelta en conflictos militares y alianzas políticas internacionales durante siglos, con pocas excepciones (los períodos de la Revolución Francesa y de la Sociedad de las Naciones). El Japón soslayó el contacto con Occidente y, en consecuencia, los efectos de la revolución industrial, a lo largo de dos centurias.

Los sistemas lograron ponerse a cubierto de cambios procedentes no solo de fuerzas extrasociales sino también de algunos parámetros intrasociales. En los últimos veinte años, la gran amplitud de fluctuaciones en el ciclo comercial con las repercusiones políticas consiguientes, se redujo gracias a algunas medidas de éxito pasajero, por lo menos en las sociedades occidentales industrializadas.

Sin embargo, es evidente que si un sistema político puede levantar eficaces murallas a su alrededor, esa protección solo rige para períodos breves o con respecto a aspectos restringidos de los trastornos externos. Ningún sistema se sustrae a todas las devastaciones originadas por los cambios internos o externos. Difícilmente cabría interpretar la persistencia de un sistema como una inmutabilidad absoluta. No hay duda de que a la larga aparecen diferencias importantes en lo que se podría calificar de sistemas políticos permanentes.

Persistencia con cambio y a través del cambio

Este enfoque introduce un elemento paradójico. Persistencia no es lo mismo que estado perfectamente estático: no es incompatible con el cambio. En la mayor parte de los casos, incluso en los que tienen lugar en plazos no muy largos, un sistema debe poder cambiar o adaptarse a circunstancias fluctuantes para persistir. No cabe contar que soslaye todas las perturbaciones.

Ni siquiera un sistema tan estable como el de los Estados Unidos ha permanecido inalterable durante muchos años, aun sin tomar en cuenta las enmiendas formales a la Constitución. El sistema federal sufrió transformaciones radicales en la década de 1930, durante la presidencia de Roosevelt, debido a los cambios introducidos en los usos y las decisiones de la Corte Suprema. Es obvio,

empero, que durante varios años subsistió en el país un sistema político. Análogamente, aunque el orden imperial alemán sucumbió a la República de Weimar, que a su vez fue suplantada por el régimen nazi y éste por un nuevo orden después de la Segunda Guerra Mundial, es innegable que persistió alguna forma de sistema político. El cambio es a todas luces compatible con la continuidad. Parece posible y necesario decir que un sistema dura si, al mismo tiempo, sufre alteraciones sustanciales y significativas.

Veamos otro ejemplo: el sistema político británico no permaneció estancado durante siglos, sino que sobrellevó diversas y radicales modificaciones. Pero a pesar de todo, conservó su identidad básica a través del tiempo. La comunidad política inglesa primitiva (núcleo permanente a lo largo de los siglos) amplió su extensión geográfica con la incorporación de Escocia e Irlanda del Norte, hasta abarcar la totalidad de un imperio actualmente menguado. Tampoco se mantuvieron constantes e intactas las características de su régimen de gobierno. Fluctuó desde un conjunto de sistemas políticos diversos en la época de los guerreros anglosajones rivales, hasta el comienzo de la centralización con los Tudor. Más tarde, aparecieron una dictadura semipopular (Cromwell), un orden político monárquico constitucional parcialmente representativo (siglos XVIII y XIX) y una democracia popular en expansión (fines del siglo XIX y el siglo XX). En este proceso se fue configurando el sistema de gobierno de gabinete con partidos responsables y una prerrogativa real poco menos que en completa decadencia.

Es evidente que sufrió transformaciones fundamentales la forma primitiva del sistema político británico (como quiera que la denominemos) con respecto a la cual el sistema político actual puede presentar una conexión material e histórica. Ciertamente exageraríamos si sostuviéramos que el actual sistema representa una continuación de la miscelánea de sistemas políticos celtas originales o de los aún menos numerosos sistemas políticos anglosajones. No obstante, es perfectamente sensato y útil interpretar la vida política inglesa como la persistencia de un modo de establecer asignaciones autoritarias de valores.

La continuidad se pone de manifiesto en dos sentidos. En primer lugar, los miembros actuales del sistema político británico creen en su identidad histórica con los sistemas políticos anteriores, creencia muy firme que puede impulsarle incluso a la acción. Este elemento ideológico tradicional contribuye a mantener un sentimiento de identificación mutua, componente a su vez del insumo del apoyo a un sistema político. En el segundo sentido, hay una continuidad material genuina con respecto a una comunidad política cuyos miembros han cambiado. En cada momento histórico podemos señalar las transformaciones o alteraciones, en el sistema entonces existente, que permitieron continuar con la pauta de relaciones mediante las cuales fue posible tomar y hacer cumplir decisiones obligatorias. En este nivel general, persistió en la sociedad británica alguna especie de sistema político, aunque esa sociedad misma cambiara de carácter y extensión. A lo largo de las edades se mantuvieron de algún modo los procesos vitales de un sistema político; siempre hubo una serie de instituciones y usos que permitieron cumplir las funciones políticas básicas.

Este ejemplo podría aplicarse a cualquier otro sistema político actual, en la medida en que se haya adaptado de alguna manera a través del tiempo y se pueda observar una cierta conexión histórica con sistemas políticos preexistentes. En este sentido, es mucho más plausible afirmar que un

sistema puede perdurar aun sufriendo en algunos de sus aspectos cambios sustanciales y significativos.

La persistencia y el nivel del análisis

Nuestra tesis es que la persistencia o no-persistencia de un sistema político dependerá del plano en que lo examinemos.

Si consideramos sus autoridades, pueden variar con mucha frecuencia; igualmente pueden variar su régimen de gobierno o la extensión de su comunidad. Si pasamos más allá de esto, al nivel más general de un sistema, es decir aquel en que solo nos interesaría la existencia de medios para establecer asignaciones autoritarias —lo que podemos llamar procesos vitales fundamentales de un sistema político— la persistencia frente al cambio en otros niveles es perfectamente plausible

En cuanto al modo de análisis que estamos elaborando, el nivel crítico adonde se dirige nuestra investigación no es el de la forma o tipo particular de sistema. No nos interesa saber qué tensiones se ejercen sobre un tipo dado de sistema político (una democracia o un régimen totalitario) o cómo logran esos sistemas sobrevivir o transformarse en algo diferente. Esta cuestión, por crítica y urgente que sea con respecto a la orientación política actual de un sistema o a sus necesidades inmediatas, resulta secundaria para analizar sistemas.

El problema número uno se refiere al modo como están salvaguardadas en una sociedad las funciones fundamentales necesarias para que los sistemas subsistan, y que se expresan por medio de tipos específicos de procesos y estructuras. Conocidos los diversos tipos de tensiones que podrían haber obstaculizado la persistencia de cualquier sistema poco, debemos averiguar cómo las manejaron sus miembros de modo de asegurar alguna clase de proceso autoritario para la asignación de valores.

Persistencia y cambio

La persistencia o supervivencia en virtud del cambio no es, pues, tan enigmática como podría parecer a primera vista. Todo lo que queremos decir con ello es que para que pueda perdurar en una sociedad cualquiera un sistema que cumpla la función política básica de adopción y ejecución de asignaciones obligatorias es preciso que los miembros estén preparados para enfrentar las perturbaciones que llevan a tensión cualquiera sea su origen. En caso necesario, hasta se pueden ver obligados a modificar el sistema en algunos de sus principales aspectos. La única excepción tiene lugar cuando los cambios intrasociales o extrasociales no producen efecto en el sistema; tal lo que sucede cuando los miembros intentan provocar esta situación aislando el sistema de posibles perturbaciones. De lo contrario, los miembros podrían tener que ceder parte de su condición de tales, por ejemplo, en una conquista militar en que los términos de la rendición exigieran la cesión de territorio. Si surgieran diferencias internas profundas acerca de los objetivos por los que deben luchar los miembros del sistema, ya sea en forma colectiva o por medio de la estructura de la organización apropiada para ello, quizá sean llevados a reformar el régimen de gobierno. Otra solución sería que modificaran, no sus objetivos a largo plazo (que yo incluiría dentro del régimen)

sino sus políticas de más corto plazo mediante la aceptación de grupos variables de autoridades políticas, como ocurre en las democracias.

Esto significa que la supervivencia de algunos de los medios de tratar en una sociedad las diferencias no resueltas de otro modo, exigirá a veces alterar en alguno de sus aspectos importantes (o en su totalidad, según las circunstancias) un sistema político. Los miembros deben ser capaces de modificar el ámbito, estructura y procesos, objetivos, o reglas de conducta del sistema, y hasta su propia condición de miembros; o bien deben poder manejar su ambiente de modo que se alivie la tensión. Solo cuando de algún modo pudieran soslayar totalmente los efectos de un cambio ambiental o cuando ese cambio fuera desdeñable, cabría esperar que el sistema persistiera aun sin estar dotado de la capacidad de adaptarse por autotransformación o por manipulación del ambiente. Por otra parte, la persistencia de pautas de interacción capaces de atender las funciones políticas fundamentales requiere que los miembros que se dedican a esta actividad puedan adoptar, corregir, reajustar, controlar o modificar el sistema o sus parámetros para enfrentar los problemas que crea la tensión interna o externa. Podemos contar con que para este fin se dispondrá de medios variables, limitados únicamente por las restricciones que imponen los recursos, las tradiciones, el ingenio de sus miembros ante situaciones nuevas, y sus aptitudes. La autorregulación de un sistema político por parte de los miembros, aun al punto de la autotransformación de estructura y objetivos, representa una capacidad crítica que todos los sistemas sociales deben poseer. Sin ella, el sistema político quedaría a la deriva, desamparado frente a las tormentas del cambio.

Persistencia versus automantenimiento

El hecho de que en la idea de persistencia pueda estar incluida la de cambio, vuelve indispensable diferenciar este concepto del de mantenimiento de sistemas. Mi análisis no está encaminado a investigar de manera exclusiva o primordial este problema. Una cosa es preguntar por las condiciones mediante las cuales un sistema es capaz de mantenerse, y otra totalmente diferente tratar de averiguar las condiciones de la persistencia.

El mantenimiento se pondera con la idea de salvar la pauta de relaciones existentes, y dirige la atención hacia su conservación. La persistencia revela la importancia de considerar, no cualquier estructura o pauta particular, sino los procesos vitales mismos de un sistema. En este sentido, un sistema puede persistir aunque cambie continua y radicalmente todo lo asociado a él. La noción de persistencia va mucho más allá de la de mantenimiento; se orienta a investigar tanto el cambio como la estabilidad, pues ambos se pueden interpretar como soluciones alternativas para enfrentar la tensión.

Si lo deseáramos, podríamos aplicar el concepto "mantenimiento" a los procesos vitales mismos; esto no causaría daño teórico alguno, siempre que le atribuyéramos el significado debido. Pero el imperativo de distinguir claramente entre el mantenimiento de una clase determinada de sistema, o conjunto de estructura y procesos políticos, y la perpetuación de las funciones básicas de la vida política —lo que más adelante describiré como las variables esenciales de un sistema político— nos obliga a adoptar otro concepto. El de mantenimiento está demasiado cargado con la idea de estabilidad, y tal como se lo emplea normalmente es ajeno por completo a la idea de cambio. El análisis sistémico busca, pues, una teoría que explique la capacidad de un sistema para persistir, no

para mantenerse en el sentido en que esto se suele entender. Busca una teoría de la persistencia, no del automantenimiento o equilibrio.

El apartamiento del análisis del mantenimiento sistémico como tema central, se advierte también en otro aspecto. Aunque se reconoce que los miembros de sistemas políticos pueden enfrentar la tensión y el cambio, esto no significa que todos los sistemas se tengan que comportar adaptativamente, o que lo logren con el mismo éxito. Para esta clase de análisis no es necesario que haya una tendencia funcional o de satisfacción del mantenimiento. Es posible que algunos sistemas solo sean capaces de enfrentar relaciones internas relativamente armónicas y relaciones externas constantes. Tal lo que ocurrió, al parecer, con los indios norteamericanos Fox, que destacaban el papel de la armonía por oposición a la eficiencia y el éxito; aunque hubieran conservado su independencia, habrían tropezado con dificultades para enfrentar a la cultura europea.

Otros estarán mejor dotados quizá para ocuparse del cambio. Los sistemas políticos estructuralmente muy diferenciados, por ejemplo, poseen órganos especializados de adaptación en forma de élites políticas bien definidas, cuyos medios de vida están asegurados mediante bienes patrimoniales o prebendas, o mediante los impuestos, de modo que se pueden dedicar exclusivamente a las tareas políticas prestando al sistema la atención que necesite. Cuando se cuenta con que haya cambio pero éste es, no obstante, en esencia imprescindible, como en las sociedades modernizadas, dicha especialización de la atención resulta crucial. Las tradiciones ya no sirven de guía para saber cómo enfrentar situaciones cambiantes. Otras estructuras políticas diferenciadas, por ejemplo los partidos políticos, proporcionan algunos instrumentos para la acción eficaz. Permiten que la elite movilice recursos humanos y materiales y los destine a los fines que exigen las nuevas circunstancias. Personal administrativo especializado y otros expedientes semejantes ayudan a alcanzar los mismos objetivos.

Medios variables hacia la persistencia

Esto no significa que las transformaciones reales que se producen sean forzosamente las únicas que permitirían la perduración de un sistema. Siempre quedarán los grandes "si..." de la historia. Aun cuando el sistema político alemán pasó de la República de Weimar a un régimen totalitario y de este modo se adaptó a las tensiones resultantes de la derrota en la Primera Guerra Mundial y a la inflación subsiguiente, existía un gran número de alternativas. Se dispone de políticas, estructuras o innovaciones variables, igualmente capaces de lograr la persistencia de *alguna* pauta de asignaciones autoritarias. La senda particular que se decida seguir es función de algo más que la capacidad de los miembros para enfrentar el cambio. Mi enfoque del análisis de sistemas políticos no nos ayudará a entender por qué los miembros políticamente relevantes de un sistema adoptan determinadas políticas. Por otra parte, la capacidad de adaptarse no impone que un modo específico de hacerlo sea moralmente mejor o peor que cualquier otro, aunque en esas circunstancias alguien demostrara que es condición necesaria y, por consiguiente, inevitable para la persistencia.

Por el contrario, con respecto a cualquier acción que se pueda adoptar, el análisis sistémico está destinado a esclarecer las consecuencias correspondientes a la supervivencia continuada de *alguna* forma de vida política. En este sentido, operamos en el nivel más elemental de análisis. Nuestra

intención es comprender cómo es posible que se cumpla la función política básica de una sociedad —su asignación autoritaria de valores— independientemente del lugar y época en que ello suceda.

Tensión sobre un sistema

Captaremos mejor el significado de la persistencia y sus repercusiones para nuestro análisis si consideramos lo que está implícito en la idea de tensión, las circunstancias ponen a prueba la capacidad de un sistema para subsistir. He sugerido que la acción de tensiones y la incapacidad para enfrentarlas lleva a un colapso del sistema. Este podrá perpetuarse en caso de que sus miembros enfrenten adecuadamente la tensión. Si entendemos las condiciones generales que origina la tensión, o lo que podríamos calificar de estado tensivo podremos averiguar todas las implicaciones de la persistencia como concepto central del análisis sistémico.

La perturbación como causa de tensión

¿Cómo sabemos que un sistema está funcionando bajo tensión? Para contestar esta pregunta se necesitan dos observaciones previas. En primer lugar, es posible que haya habido tensión, y en tal caso no sería difícil documentarla. Pero el estado tensivo que más nos interesa es el de tipo potencial, el que constituye una amenaza para el sistema y pone en peligro su capacidad de sobrevivir, aunque no lo destruya forzosamente. Dicho estado ofrece a los miembros la oportunidad de regular o eliminar las circunstancias que provocan la tensión o de poner al sistema a cubierto de ellas. Que el estado potencial se concrete o no en perjuicio del sistema, dependerá de la capacidad de los miembros para enfrentar tales circunstancias.

En segundo lugar, la tensión puede significar un cambio a partir de un estado anterior que era en alguna forma favorable a la persistencia. Esto no se debe entender, sin embargo, en el sentido de que todo cambio interno o ambiental esté de suyo cargado de tensión. Desde el punto de vista de las probabilidades de supervivencia de un sistema, los cambios pueden ser insignificantes, o llegar a ser muy benéficos o perjudiciales, pasando por todos los casos intermedios.

Para identificar los hechos o sucesos de un sistema o su ambiente que es de esperar que produzcan, o han producido, un cambio en su funcionamiento, podemos reservar el concepto de *perturbación*. Con él haremos referencia a todas las actividades del ambiente o del interior del sistema que cabe esperar que desplacen a un sistema de su pauta actual de funcionamiento (o que lo desplazan efectivamente), prescindiendo de si tal desplazamiento es o no tensivo para aquél.

Las perturbaciones variarán enormemente en número y diversidad. También variarán sus consecuencias; por consiguiente, se pueden clasificar como neutrales, benignas o tensivas según el grado en que afecten las oportunidades de subsistencia de alguna clase de sistema político, o de todos ellos. En ciertos casos, habrá una actividad que no afecta en lo más mínimo el funcionamiento de un sistema político, o cuyos efectos son tan leves que se pueden desdeñar. En otros, la perturbación será de tal índole que aumentará las perspectivas de que el sistema sobreviva de alguna manera.

El descubrimiento de nuevos recursos materiales en el sector económico de la sociedad o el invento de técnicas que mejoren sensiblemente el nivel general de vida, pueden contribuir de tal modo a la satisfacción que se experimente con respecto al sistema, que se fortalezca la adhesión a él. Aquí nos ocuparemos sobre todo de las perturbaciones que amenazan con impedir que un sistema funcione, y que pueden calificarse de tensivas.

Amenaza o peligro son las palabras claves. Si se deja que una perturbación siga su marcha, puede llevar a la destrucción total del sistema y hasta impedir que resurja en cualquier otra forma. Pero si un sistema sobrevive, es necesario que haya podido frustrar *ipso facto* esa tendencia. La perturbación, entonces, es más bien una amenaza que un hecho consumado; impuso una tensión al sistema sin destruirlo. La mayor parte de los tipos de tensión que analizaremos son de esta clase.

La tensión como variación del margen normal de funcionamiento

En principio hay que reconocer que la identificación precisa de un estado tensivo suscita problemas importantes, insolubles algunos, teniendo en cuenta nuestro nivel de comprensión actual y los datos de que disponemos sobre la vida política. Puesto que la misión de una teoría es ensanchar las fronteras del conocimiento y no simplemente codificar la que ya conocemos, este inconveniente por sí solo no nos ha de disuadir.

Podemos apreciar la utilidad del concepto de tensión si estamos dispuestos a reconocer que posee, al menos, buen sentido desde el punto de vista intuitivo. Este punto de partida es suficiente, si no necesario siempre, para asignar un significado más técnico a un término. De modo vago pero significativo tendemos a hablar de sistemas políticos sujetos a tensión; en estos casos pensamos en situaciones que pueden llevar a la destrucción y transformación de un sistema. Se ha escrito mucho sobre la democracia en crisis, las estructuras políticas propias de la época de las carretas en la edad de los jets, la incapacidad de los sistemas políticos tribales para oponerse al impacto de las culturas colonizadoras, los peligros inherentes a las divisiones propias de las sociedades pluralistas en una democracia, o las amenazas que se ciernen sobre los sistemas autoritarios y totalitarios por las desavenencias de sus élites.

Al caracterizar los sistemas de este modo, parece que, deliberadamente o no, consideramos que en los tipos específicos de sistema en estudio ha sido desplazada alguna pauta normal de funcionamiento. Pero si se nos pide que indiquemos concretamente el nivel normal de funcionamiento así modificado, puede resultarnos difícil señalar una medida que goce de aceptación general. Por ejemplo, ¿cuál es el margen normal de funcionamiento de un sistema totalitario como la Unión Soviética? ¿Acaso la incorporación de una pauta ordenada y pacífica de sucesión de líderes crearía en el sistema tensión suficiente para impulsarlo más allá de su margen normal, de modo que ya no se lo pudiera considerar totalitario? ¿Desapareció el sistema democrático francés bajo la tensión del régimen de De Gaulle, o bien sigue funcionando dentro de lo que podríamos considerar el margen normal de una democracia?

La idea de una tensión que impulse a un sistema más allá de su margen normal de funcionamiento es aplicable al menos a determinados tipos de sistema; sin duda, está implícita en gran parte del análisis tradicional al respecto. En teoría, la identificación de un punto de tensión es relativamente

fácil para ciertas clases de sistema. En cualquier momento en que una perturbación lleva a modificar las características esenciales de un sistema —las que mejor definen su modo característico de funcionamiento— cabe decir que el sistema fue puesto en tensión y sucumbió a ella; empíricamente tal vez resulte más difícil establecer cuándo se ha alcanzado ese punto. Aun en este caso, los contrastes principales resultan claros; lo único que continúa ambiguo son los umbrales. Si España permitiera elecciones populares libres y hubiera en el país libertad de expresión y asociación según el modelo occidental, o si el régimen francés restaurara el rol menos dominante del presidente, pasando los partidos a tener uno más destacado, no hay duda de que estos sistemas caerían bajo lo que consideraríamos explícitamente, margen normal de variación de un sistema democrático.

Variables esenciales como indicadores de tensión

Si, por el momento, seguimos utilizando ciertas clases de sistemas como punto de partida, es evidente que al describirlos funcionando dentro de un margen normal, más allá del cual podrían sufrir los efectos de una tensión, está latente la idea de que hay ciertas *variables esenciales* desplazadas de este modo más allá de su margen normal. Para las democracias, se las puede concebir como un grado vagamente definido de libertad de expresión y asociación y de participación popular. Tratándose de un sistema totalitario, ellas serían un grado mínimo de eliminación de participación popular, el poder en manos de una élite política, la coerción del individuo y una libertad de expresión y asociación controladas y muy restringidas. Pero nuestros criterios de clasificación de sistemas políticos son suficientemente imprecisos para dejar amplio margen a la discusión sobre las variables esenciales que ayudan a distinguir un tipo de sistema de otro.

Prescindiendo de los problemas teóricos de clasificación con que tropieza cualquier esfuerzo por develar tales variables, partimos del supuesto de que se pueden identificar dos aspectos diferentes de un sistema. Uno se refiere a los rasgos que permiten a un sistema funcionar de modo característico y que, en consecuencia, lo distinguen fundamentalmente de otros sistemas. Clasificando los sistemas en democráticos, autoritarios, totalitarios, tradicionales o modernizantes, atribuimos a cada clase de sistema modos característicos de funcionamiento; la diferencia entre uno y otro puede presuntamente especificarse mediante los tipos de relaciones o pautas de interacción que juzguemos como propiedades centrales del sistema. Cabe llamar variables esenciales a esas diferencias, cualquiera sea su carácter.

En la mayoría de los sistemas, éste conserva sus propiedades características (de sistema democrático o totalitario, por ejemplo) siempre que las variables esenciales se mantengan dentro de un cierto margen, al que he llamado margen normal. Una vez más, tal vez resulte difícil discernir empíricamente cuándo el sistema se acerca al punto crítico más allá del cual se transforma en un sistema diferente. Para algunos observadores la Francia de De Gaulle ha sobrepasado los límites críticos de una democracia; pero las opiniones sobre este límite pueden diferir, al menos desde el punto de vista empírico.

En teoría, es obvio que las variables esenciales no han de estar presentes o ausentes en forma total, sino que de ordinario lo estarán en mayor o menor grado. Solo cuando funcionen dentro de cierto margen normal o crítico, se podría decir que el sistema se amolda a los criterios propios de un tipo determinado. Por ejemplo, si se quiere calificar a un sistema de democrático, tal vez no baste la

existencia de libertad de palabra o de una participación popular en escala reducida. La cantidad es un factor crítico. Pocos sistemas eliminan toda libertad, y ciertas formas de partición popular resultan casi imperativas en las modernas sociedades de masas.

La persistencia de un tipo determinado de sistema político requiere algo más que la presencia de variables esenciales. Es necesario que éstas operen por encima de cierto nivel. Dicho de otro modo: existe un margen crítico, y si hay perturbaciones que desplacen al sistema más allá de él, cambiará de carácter en su totalidad.

Como corolario, los sistemas presentan un segundo aspecto puede cambiar sin que se altere el modo característico de funcionamiento de aquéllos. Constará de los rasgos no esenciales del sistema. Por ejemplo, a la luz de mi clasificación habitual, los Estados Unidos seguirían funcionando como una democracia típica pese a los muchos cambios que sucedieron en su estructura política en los últimos cincuenta años. Es posible que en un tipo de sistema político se introduzca gran cantidad de modificaciones sin que esto lleve a la transformación del tipo.

Tal vez un ejemplo tomado de la biología sirva para aclarar la diferencia entre las variables esenciales y las no esenciales. Si nos fijamos en el organismo humano (y esperamos poder hacerlo sin que se nos acuse de asimilar un sistema político en la mayoría de sus aspectos a este sistema biológico), vemos que se pueden producir cambios en ciertas variables internas del sistema orgánico sin que se destruya el modo de funcionamiento del cuerpo en su conjunto. La pérdida de un ojo, una pierna o cualquier otro órgano que se presente de a pares, reducirá tal vez la flexibilidad con que el organismo enfrenta eventuales perturbaciones, pero no deteriora forzosamente el modo típico de funcionamiento. Cabe resumir esta situación diciendo que las variables esenciales del sistema orgánico se han mantenido dentro de su margen normal. Si la presión de la sangre varía más allá de cierto nivel o el contenido de azúcar de la sangre disminuye por debajo de cierto punto, las consecuencias podrían ser más graves. Estas son dos variables esenciales del sistema orgánico y se deben mantener dentro de límites críticos para que subsista el sistema en su totalidad.

La tensión y los límites críticos de las variables esenciales

Una vez reconocida esta diferencia entre las variables esenciales y secundarias para el modo característico de funcionamiento de un sistema, contamos con una clave para describir en forma útil la tensión que actúa sobre un sistema. Ahora podemos decir que es la situación que se produce cuando algunas perturbaciones, tanto internas como externas, amenazan con desplazar las variables esenciales de un sistema político más allá de su margen normal y hacia algún límite crítico, impidiendo con ello que el sistema funcione según su modo característico.

Sobre esta descripción del potencial tensivo de una perturbación es preciso agregar dos cosas. Primero, que es posible que carezcamos de medidas o índices empíricos adecuados para saber cuándo una perturbación se vuelve tensiva y amenaza destruir el sistema. Pero como ya se ha indicado, la misión de la teoría es señalar lo necesario: mientras sea posible en principio lograr empíricamente lo necesario, la cuestión de averiguar los indicadores empíricos de fenómenos teóricamente importantes, a pesar de su gran valor, debe dejarse de lado. No necesitamos

preocuparnos aquí por la carencia actual de dichos indicadores más de lo que lo haríamos en muchos otros puntos de nuestro análisis.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la tensión adopta la forma de un peligro o amenaza potencial actual, tal vez debamos calificar a una perturbación como tensiva aunque las variables esenciales no superen sus límites críticos. El hecho de que esa perturbación no impulse hasta ese punto a las variables esenciales, no sería prueba de nuestro error. Ello podría indicar que, en uno u otro punto, los miembros de un sistema intervinieron de manera constructiva para impedir que la perturbación continuara funcionando tensivamente, por lo menos hasta el extremo de destruir el sistema. Esto suele ocurrir cuando los sistemas políticos sobreviven: todo sistema persistente está dotado de recursos homeostáticos que lo ayudan a enfrentar la tensión. Pero toda vez que una perturbación entorpezca a una variable esencial en lugar de favorecerla, cabe considerarla tensiva. Insistamos: no toda perturbación ha de causar tensión en un sistema. Algunas pueden fortalecer de hecho el funcionamiento de sus variables esenciales dentro del margen normal, con lo que contribuyen a que el sistema siga funcionando a su modo típico. Volvamos a nuestro anterior ejemplo de la democracia como tipo de sistema. Si aceptamos la hipótesis plausible de que, entre las condiciones para el funcionamiento de la democracia figuran un nivel alto de alfabetización, la aceptación de la negociación y la transacción en la cultura general, niveles mínimos de productividad económica y el surgimiento de una clase media fuerte, los cambios entre sistemas paramétricos que estimulen estas condiciones pueden muy bien acrecentar la probabilidad de que las variables esenciales continúen funcionando dentro de su margen normal. Por la misma razón, todo movimiento de estos parámetros en dirección contraria actuará como perturbación sobre el sistema democrático y le impondrá como consecuencia situaciones tensivas.

Las variables esenciales de un sistema político como tal

Cualquiera sea la situación en lo que respecta a la facilidad de identificar tensión en determinados tipos de sistema, ha llegado el momento de recordar que nuestra preocupación primordial no es la persistencia de esos tipos. Por el contrario, se dirige a todos y cada uno de los sistemas, sea cual fuere su tipo. ¿Cómo establecer cuándo sufre tensión la capacidad de un sistema político para continuar como tal, independientemente de la capacidad de la sociedad para mantener un tipo determinado de sistema político? O sea, si un sistema político en tensión se transforma de democrático en totalitario, o de sistema democrático con poder ejecutivo débil en otro con poder ejecutivo fuerte, la capacidad de la sociedad de mantener algún tipo de sistema político no ha sufrido menoscabo alguno. Sin embargo, si se ensayaran uno tras otros diversos tipos de sistema político y se los considerara defectuosos, es de suponer que los miembros de la sociedad se verían incapacitados de apoyar ningún sistema político, cualquiera fuera su índole. Esto provocaría la destrucción de toda vida política en esa sociedad y sin duda la muerte de la sociedad misma; se extinguirían en ella los procesos vitales de cualquier sistema político.

¿Cuáles son, pues, las variables esenciales, no de un tipo determinado de sistema, sino de todos y cada uno de ellos? Planteada de este modo, la pregunta se contesta por sí misma. Ya vimos que sistema político es el conjunto de pautas de interacción por medio de las cuales se asignan valores en una sociedad, y que las más de las veces los integrantes de una sociedad **aceptan** en su mayor parte esas asignaciones como autoritarias. Gracias a la existencia de actividades que cumplen estas

dos funciones básicas, una sociedad puede destinar los recursos y energías de sus miembros a arreglar diferencias que no es posible resolver en forma autónoma.

Por definición, pues, cualquiera sea el tipo de sistema que consideremos, su modo característico de conducta como sistema político —en contraste, por ejemplo, con un sistema religioso o económico— dependerá de la capacidad del sistema para adjudicar valores en la sociedad y lograr su aceptación. **Estas dos variables o conjuntos de variables principales —la conducta relacionada con la capacidad de tomar decisiones relativas a la sociedad, y la probabilidad de que sean aceptadas con frecuencia por la mayoría de sus miembros como autoritarias— constituyen las variables esenciales; ello es, por ende, lo que distingue a los sistemas políticos de cualquier otra clase de sistemas sociales.** Si se producen ciertos hechos que impiden a los miembros de un sistema tomar decisiones políticas, o si una vez adoptadas son rechazadas en forma regular por una gran porción de sus miembros, no hay sistema político alguno (democrático, totalitario o autoritario) que pueda funcionar. Se ve forzado a descomponerse en numerosas unidades menores, como al parecer ocurrió en el Congo durante la última década, o ser absorbido por otra sociedad, sujeta a un sistema político diferente.

Desde este punto de vista, todas las demás variables se pueden considerar no esenciales o accidentales. Debemos insistir en que, si nos preocupara efectuar un análisis de clases variables de sistemas, por ejemplo, las democracias, deberíamos volver a definir las variables esenciales para que comprendieran cualquiera de las pautas características de relaciones políticas que hubiéramos asociado a este tipo de sistema. Pero si seguimos tomando como nivel de análisis la persistencia de algún sistema político, sin reparar en su tipo —o sea, el estudio de los procesos en que se apoya toda vida política—, las variables esenciales para que persista un tipo específico, como la democracia, resultan accidentales con respecto a todos los tipos de sistemas políticos, considerados como especies de sistema social. Así, hemos establecido que las dos variables esenciales para todos y cada uno de los tipos de sistema político son la "adopción y ejecución de decisiones relativas a la sociedad" y su "frecuencia relativa de aceptación como autoritarias u obligatorias por parte del grueso de la sociedad".

Margen normal de las variables críticas

El funcionamiento de las variables esenciales no es necesariamente una cuestión de todo o nada. Un sistema puede ser más o menos capaz de tomar decisiones, ejecutarlas y lograr imponerlas como obligatorias. La conducta correspondiente varía dentro de un margen de eficacia normal; si el sistema no sobrepasa ese margen puede persistir. Así, las autoridades no siempre son capaces de tomar decisiones; se han observado varios grados de parálisis, como en la República de Weimar y en la Segunda y Tercera República Francesa. La cuestión reside siempre en que la capacidad de tomar decisiones no caiga por debajo de algún punto crítico, situación que revelaría la pérdida de poder para tomar un mínimo de decisiones, actualmente indeterminable en el sistema dado. Más allá de ese punto el sistema desaparece, puesto que carece del mínimo de eficacia para resolver las diferencias que surgen entre sus miembros. El punto crítico variará según el tipo de sistema, la época y el lugar; en general, cada sistema o tipo de sistema tiene su punto crítico propio.

De modo análogo, aun en el caso de que las autoridades puedan tomar decisiones y traten de hacerlas cumplir, el acatamiento de tales decisiones variará en un continuo. La probabilidad de que los miembros acepten todas las decisiones como obligatorias es habitualmente menor que 1, por lo menos en un lapso histórico significativo. Sin embargo, debe ser superior sin duda a 0,5. Un sistema viviría en tumulto y confusión constantes, y estaría tal vez al borde de la desesperación, si hubiera exactamente igual probabilidad de que se aceptaran o rechazaran las decisiones de la autoridad y las acciones concomitantes. La razón aritmética de la falta de aceptación tiene que caer dentro de un margen estrecho muy superior al del azar. Por debajo de ese nivel, el sistema se hundiría por carecer sus asignaciones de autoridad suficiente.

En consecuencia, mientras las perturbaciones provoquen en el sistema cambios que no afecten su capacidad de mantener estas dos variables esenciales dentro de su margen normal (indeterminado, pero en principio determinable), no serían consideradas como tensivas. Diremos solamente que provocan cambios en el estado del sistema. El sistema puede cambiar, pero no en forma tal que resulte afectado su modo característico de funcionamiento como sistema político. En cambio, si la perturbación introduce cambios que impulsan a las variables esenciales más allá de su margen crítico, podemos calificarla de tensiva, como también si se la considera dotada del potencial suficiente para lograrlo, es decir, si constituye una amenaza o presión en esa dirección.

Es fundamental tener presente la distinción que intento establecer entre la persistencia de un tipo de sistema como la democracia, y la de todos y cada uno de los sistemas. Es fácil deslizarse del nivel general al del tipo, es decir, de todos y cada uno de los sistemas a un tipo especial como la democracia, por ejemplo. Cuesta en verdad resistir la tentación de bajar a un nivel inferior al de la generalidad, porque en sus elucubraciones sobre la vida política, la ciencia política se interesó por lo común en las condiciones para la supervivencia de sistemas democráticos de diversos subtipos, y para la eliminación o autodestrucción de sistemas dictatoriales o no democráticos, de subtipos igualmente variables. Así debería ser desde un punto de vista orientado a la acción política y según muchas otras consideraciones de carácter ético. No obstante, desde la perspectiva de intentar construir una teoría general, dejamos de lado estas cuestiones que apuntan hacia la ética. No porque carezcan de importancia, de más está decirlo, sino porque, de acuerdo con la estrategia de la investigación, pueden ser mejor y más fidedignamente contestadas si se cuenta con una teoría general conveniente como punto de partida.

Sea como fuere, siendo mi objetivo la teoría general, es indispensable recordar que lo que califico de tensivo para sistemas políticos como tales, lo será también para cualquier otro tipo de sistema. Pero la inversa no es igualmente cierta. Las perturbaciones tensivas para un tipo determinado de sistema, no lo son necesariamente para las variables esenciales del sistema político como tal. La destrucción de ese tipo de sistema puede ser una manera de enfrentar la tensión de modo que persista al menos *algún* tipo de sistema. Esto no significa de suyo que se carezca de otros medios para enfrentar las perturbaciones tensivas. Nadie puede afirmar que el régimen nazi era la única alternativa que se presentaba frente a la República de Weimar como medio de mantener variables esenciales de un sistema político alemán dentro su margen crítico; probablemente había muchos otros modos optativos para ello. Y aunque no los hubiera habido, el hecho de que el análisis sistémico lleve a discutir cómo sistemas suelen evitar la tensión, no indica que cualquier resultado (aunque sea el único posible) deba ser conveniente, medido por mis propios criterios de valor. Tanto

el valor o de las transformaciones de un sistema como su repercusión en las probabilidades de supervivencia son esenciales; al mismo tiempo, se las puede tratar como cuestiones separadas y diferentes.

La regulación de la tensión

Se observa, pues, que en un mundo estable o cambiante la persistencia es en parte función de la presencia de perturbaciones tensivas. Como hemos visto, está en la naturaleza misma de la vida política que no se las pueda evitar. Pero las consecuencias de las perturbaciones sobre el destino del sistema en sí —si sobrevive, y en qué forma sobrevive— dependerán de la capacidad y agilidad de este último para enfrentar a esa tensión.

Es una propiedad capital de los sistemas sociales, inclusive los políticos, la reacción frente a las influencias que se ejercen sobre ellos; pueden enfrentarlas y ver el modo de regularlas. No es necesario que los miembros se queden sentados, por así decirlo, aceptando indolentemente la tensión mediante algún procedimiento mecánico para adaptarse a los cambios que se produzcan en el ambiente. Eso era lo que, sin advertirlo, se daba por sobrentendido en el análisis del equilibrio como teoría de la vida política, postura conceptual característica de gran parte de las investigaciones políticas de los últimos cincuenta años. Los miembros de un sistema pueden reaccionar constructivamente en una de las diversas direcciones que permitan regular las perturbaciones producidas, o en todas ellas, y así tratar de atenuar la tensión real o potencial.

Con el tiempo, los sistemas políticos en general, y cada uno de ellos en particular, desarrollaron grandes repertorios de técnicas para enfrentar posibles tensiones. El hecho de disponer de tales repertorios es lo que distingue enormemente a los sistemas sociales de otras clases de sistemas; ello les da una flexibilidad que jamás poseyeron ni siquiera los sistemas biológicos más complejos (y por ende los más versátiles).

Aunque reservo para un volumen posterior el estudio de las respuestas reguladoras características de todos los sistemas, conviene señalar aquí los tipos generales de respuestas que cabe encontrar. Al igual que los sistemas biológicos humanos, los sistemas políticos se pueden mantener intactos, al menos durante períodos breves, aislándose de todo cambio; igual que aquéllos, pueden incluso tratar de controlar los cambios ambientales e internos de modo que no se vuelvan tensivos; o si esto ya ha sucedido, soslayar los peligros existentes.

Lo exclusivo de los sistemas políticos, por oposición a los sistemas biológicos y mecánicos, es la capacidad de transformarse a sí mismos y de transformar sus metas, sus usos y la propia estructura de su organización interna. Para mantener vivos sus procesos vitales, sus variables esenciales, es posible que vuelvan a moldear sus estructuras y procesos hasta tomarlos irreconocibles. Una democracia se puede convertir en una dictadura absoluta y un sistema tradicional en otro completamente moderno. Ningún sistema biológico humano pudo hasta ahora emular esta clase de proeza autotransformadora, pese a que con la tecnología moderna de computación y con el conocimiento creciente de la estructura genética, la mutación controlada entra perfectamente en el dominio de la probabilidad. Puede abrir las puertas a un modesto margen de reorganización interna de la anatomía y los procesos fisiológicos, que aproxime el sistema biológico a los

potenciales autorreguladores de un sistema social. En estos comentarios se sobrentiende que hay una capacidad e provocar respuestas múltiples en defensa de la variable esencial. Lo que resulta menos visible es que la selección de alternativas de los repertorios no está necesariamente dada. Los miembros pueden escoger y variar sus estrategias dentro de los límites que permiten las circunstancias. En un sistema, un estallido de violencia tal vez sea la respuesta a una tensión procedente de una profunda crisis económica; otro, una crisis análoga o más grave aún, llevará solo a expresiones aceptables de descontento, acompañadas por un incremento de medidas políticas correctivas.

No solo hay libertad de escoger entre un margen de estrategias optativas, sino que en muchos sistemas (al menos en los que no están supeditados a usos tradicionales) los miembros buscan deliberadamente nuevos métodos para enfrenar las nuevas o antiguas crisis. En este caso introducirán innovaciones en su repertorio de respuesta, ensanchándolo. En último análisis, se dispondrá de tantas respuestas alternativas para enfrentar una situación tensiva como sea capaz de crear el ingenio humano. Una vez más, a diferencia de lo implicado en el modelo de equilibrio, los miembros no necesitan absorber simplemente una perturbación e intentar restablecer de manera mecánica algún antiguo punto de estabilidad del sistema político, o pasar a otro nuevo. En realidad, aceptarlo equivaldría a dejar el sistema en manos de algún elemento político invisible. Los miembros tienen opciones, y dentro del margen de estas opciones pueden resultar consecuencias alternativas para la persistencia del sistema. Una de esas opciones, capital para los sistemas sociales, consiste en la búsqueda de caminos completamente nuevos para enfrentar incluso tipos antiguos de tensión. La adaptación, si así se quiere llamar a este proceso, pasa a ser tarea creadora y constructiva, inspirada en ciertos objetivos y dotada de una dirección.

Desbordaría los límites de esta obra hurgar, aunque fuera someramente, en los modos reales con que los sistemas políticos enfrentaron tensiones, o lo que es lo mismo, en los principales tipos de tensión a que estuvieron expuestos desde tiempos inmemoriales. La elaboración del aparato conceptual apropiado a estos fines constituirá la parte medular de un próximo volumen.

Aunque no ahondemos en estos problemas, es evidente que para seguir examinando cómo los sistemas manejan la tensión, necesitaríamos disponer de conceptos satisfactorios para descubrir y analizar cómo se les imponen las perturbaciones. No creemos que ésta sea una cuestión de simple sentido común, si bien la investigación actual parece sostener inadvertidamente lo contrario. Al analizar este punto en el capítulo siguiente, veremos la necesidad de crear conceptos especiales para ello: los que he de llamar insumos y productos.